

NOTIFICACIÓN DE LA EMPRESA AL TRABAJADOR DE LA EXTINCIÓN DE SU CONTRATO DE TRABAJO POR LA CAUSA OBJETIVA DE FALTA DE ADAPTACIÓN A LAS MODIFICACIONES TÉCNICAS OPERADAS EN SU PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: (Indique la razón social, domicilio de la empresa y el departamento o cargo de quien remite el documento.)

En (....), a (....) de (....) de (....)

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Por la presente, le comunicamos la extinción de la relación laboral que mantenemos con Ud. mediante despido por causas objetivas, en virtud de lo establecido en el **art. 52. b) del Estatuto de los Trabajadores**.

La extinción de la relación laboral viene motivada, como usted bien sabe, por su falta de adaptación a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, hace ya algunos meses.

Como usted conoce, la empresa está llevando a cabo una modernización de sus procesos productivos, introduciendo en los mismos nuevas tecnologías, nuevas maquinas y herramientas y nuevos procesos de gestión de la producción. En concreto, en el puesto de trabajo que usted venía desarrollando se introdujeron unas modificaciones consistentes en.....

Explicar con detalle cuáles son las modificaciones realizadas en el puesto de trabajo del trabajador despedido:

Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

En el documento se habrá de especificar con detalle cuáles son las modificaciones realizadas en el puesto de trabajo del trabajador despedido y los hechos concretos demostrarían esa falta de adaptación; por ejemplo, errores en el trabajo, deterioro de materiales, provocar averías en las máquinas o herramientas...

A raíz de dichas modificaciones, y cumpliendo con la obligación que nos impone la Ley, la empresa le proporcionó un curso de formación que le permitiese adaptarse a las modificaciones que se habían realizado en su puesto de trabajo. Ese curso de formación fue realizado por usted desde la fecha..... hasta la fecha.....

Finalizado dicho curso, han transcurrido más de dos meses sin que usted se haya adaptado a las modificaciones realizadas en su puesto de trabajo, y aun contando además con el apoyo de sus superiores y de sus compañeros, los cuáles, sin embargo, y estando en las mismas condiciones que usted, sí han conseguido adaptarse.

Su falta de adaptación, que se pone de manifiesto en (**explicar que hechos concretos demostrarían esa falta de adaptación; por ejemplo, errores en el trabajo, deterioro de materiales, provocar averías en las máquinas o herramientas...**) está provocando problemas en el normal

desarrollo del trabajo, pues ralentiza el ritmo de la producción y provoca sobrecarga de trabajo a otros compañeros; los cuales, además, deben estar pendientes de usted para evitar que cometa errores, descuidando, por tanto, sus obligaciones.

Por todo ello y según lo establecido en el **art. 53 del Estatuto de los Trabajadores**, ponemos a su disposición la indemnización de (...) euros, resultante de aplicar el módulo de cálculo de 20 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de doce mensualidades; siendo el importe diario del salario que sirve de base para el cálculo el de (...) euros. Igualmente tiene a su disposición la cantidad de (...) euros, en concepto de liquidación, saldo y finiquito, cuyo detalle se adjunta en el documento anexo.

La empresa, conforme a lo establecido en el **art. 53.1.c) del Estatuto de los Trabajadores**, le informa con un plazo de preaviso de 15 días de que la relación laboral quedará extinguida el próximo día (...) de (...) de (...).

También aprovechamos para informarle que desde el día de hoy y hasta la fecha de rescisión de su contrato podrá disfrutar Ud. de un permiso retribuido de 6 horas semanales con la finalidad de buscar un nuevo empleo.

En el momento de la firma del finiquito tiene Ud. derecho a ser asistido por un representante de los trabajadores, habiéndose dado traslado al comité de empresa/delegado de personal de esta decisión a los efectos oportunos.

Rogándole acuse recibo de ambos documentos, le saluda atentamente.

Recibí el (...) de (...) de (...)

EL TRABAJADOR

POR LA EMPRESA

(...)

(...)

Fdo.: Nombre y apellidos

Fdo.: Nombre y apellidos

Sello de la empresa

Legislación

Art. 52 R.D.L. 2/2015 **Estatuto Trabajadores.**

Art. 53 R.D.L. 2/2015 **Estatuto Trabajadores.**